"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Urcos fue creado mediante la "Ley Transitoria de Municipalidades" el 02 de enero de 1857, durante la llamada Convención Nacional en el gobierno del presidente Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los doce distritos de la provincia de Quispicanchis; ubicado a una altitud de 3 158 m. s. n. m.

Que, el distrito de Urcos, es reconocido por sus festividades religiosas, siendo dos de las más destacadas la celebración en honor a la Virgen Purificada y la Inmaculada Concepción. Estas festividades, cargadas de significado espiritual y devoción, atraen a residentes y visitantes por igual. La veneración a la Virgen Purificada refleja la profunda conexión de la comunidad con sus tradiciones religiosas, mientras que la celebración de la Inmaculada Concepción resalta la importancia de esta doctrina en la vida local. Estos eventos no solo son momentos de fervor religioso, sino también ocasiones en las que la comunidad se une para expresar su fe y compartir momentos de celebración y reflexión.

Que, el distrito de Urcos, se destaca principalmente por la impresionante Laguna de Urcos, que ocupa la primera posición en la lista de atracciones imperdibles en la zona. Más allá de ser un lugar de asombroso atractivo natural, la laguna se distingue por la diversidad de experiencias que brinda a quienes la visitan esta Laguna se convierte en un punto focal para aquellos que buscan una experiencia integral y diversa en este encantador distrito.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Urcos, ubicado en la provincia de Quispicanchis, departamento de Cusco, al conmemorar este dos de enero del dos mil veintiséis sus 169° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Urcos en la persona de su alcalde, Grimaldo Quispe Qquenaya y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 30 de diciembre de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2025 16:22:05-0500